

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.324

Tres ediciones

Madrid, Viernes 8 de Agosto 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Un diputado procaz

Hacia ya demasiado tiempo que no se injuriaba al Ejército desde la tribuna parlamentaria, que, como es inviolable, es lugar de impunidad.

Ayer tarde plugo al Sr. Layret, diputado catalán, que se llama socialista (si bien nosotros le aplicamos otro calificativo), lanzar unos cuantos improperios contra los militares.

Tuvo el mal gusto de provocar escándalos, y el peor de no querer retirar las ofensas, tan injustas como procazes, que pronunció.

Entre todos los militares, desde el primero hasta el último, no hay uno que no sienta el deseo, y aun la necesidad, de exigirle estrecha cuenta de sus calumniosos conceptos.

Pero he ahí que si alguno lo hiciese, dirían que coartaba la libertad parlamentaria y atropellaba el derecho de un diputado.

El legislador es libre e inmune en el ejercicio de su cargo; es decir, que la Constitución le concede el derecho a emitir sus opiniones en la Cámara.

Pero ni cuando se confeccionó la Carta española, ni después, pudo suponerse que vintieran al Congreso hombres capaces de faltar a la verdad y al respeto, debido a instituciones que deben ser intangibles para todo ciudadano honrado.

Por desgracia, hemos llegado a unos tiempos en que los amaños electorales traen a las Cortes hombres sin otro bagaje que las injurias que propalan y las falsedades que inventan para sostenerse en la única plataforma política para la que no son aptos.

Habló de la gestión de los militares y de las juntas de defensa, en Barcelona, absolutamente en contra de la realidad.

Esta es que Barcelona se vio en gran peligro durante unas semanas, y los militares la salvaron de caer en la anarquía de que se encontraba amenazada.

Todos lo reconocieron, lo agradecieron, y tomando con ello alientos y ejemplo, se formaron los somatén, que también han sido objeto de las diatribas del Sr. Layret. Nosotros protestamos enérgicamente contra cuanto dijo ayer ese diputado, y nos guardamos mucho de replicarle como merece, por no elevarlo a nuestra altura, aunque somos muy modestos.

No terminaremos sin consignar que quien no debió consentirle aquellos desahogos fue el Sr. Sánchez Guerra, que presidía.

Hay gentes que confunden la tolerancia con la debilidad, como quienes pagan con ingratitude los favores.

El diputado de referencia pagó como vemos la gratitud que Barcelona siente hacia el Ejército, y puso en mal lugar al presidente de la Cámara por permitirle hablar como lo hacía.

Se trataba de la discusión de la fórmula económica, y con el pretexto de estudiar y analizar antecedentes, habló de todo menos de lo que era motivo del debate.

Con ese sistema, se puede en cualquier ocasión hablar de lo divino y de lo humano.

Conste al señor Layret que el Ejército y los que lo forman están muy por encima de todo eso, y al presidente del Congreso, que su conducta fue objeto de unánimes censuras.

UN TUMULTO EN EL MERCADO

Voces, patadas, sablazos y un herido

A las nueve de la mañana de ayer ocurrió un tumulto en el Mercado de la Cebada, que pudo tener fatales consecuencias.

Una niña de nueve años, llamada Carmen López Vidal, habitante en la calle del General Ricardos 5, solar, cogió varios tomates de una banasta.

El guardia municipal Gregorio Mingo, amonestó a la muchacha, pero ésta volvió a los robos, y entonces, para asustarla, la dió un azote.

Carmen, bien alocada, empezó a dar gritos; acudió la madre, dirigiendo improperios al Mingo.

Verduleras y compradoras se reunieron en gran número pretendiendo linchar al guardia, pues habían lanzado la noticia de que la niña estaba «moribunda».

Cuando el guardia se dirigió a la Inspección del Mercado, un individuo llamado Cándido Castaño, de veintifive años, domiciliado en la calle de Ercilla, 1, se dirigió a él, esgrimiendo una navaja; pero entonces otro guardia llamado Juan Quiñones, cogió del brazo a Cándido, el cual, volviéndose rápidamente pretendió huirle, y hubiera realizado su propósito, a no sacar Quiñones

el sable, y defendiéndose, dió un golpe en la cabeza al agresor.

Aumentó el tumulto de mujeres, y en actitud agresiva se dirigieron a la planta superior del Mercado, apedreando la Inspección, rompiendo todos los cristales.

Intervino la fuerza de Seguridad y pudo por fin dominar a los protestantes.

Trasladada la niña a la Casa de Socorro de la Latina, fué reconocida por el doctor don José González Huecas, el cual solamente le apreció un cardenal en la región paraviana, y, por lo tanto, de pronóstico levísimo.

Cándido fué asistido en el mismo centro benéfico de una herida incisa de dos centímetros de extensión en la región paraviana izquierda, de pronóstico reservado.

El rey a la sierra de Gredos

Llegada a Avila

AVILA 7.—A las doce de la mañana ha llegado en automóvil el rey, acompañado de los señores Martos, duque de Santotía y doctor Varela.

Se le tributó un entusiasta recibimiento. Su majestad almorzó en la fonda de la estación con sus acompañantes, el alcalde y el gobernador.

Después recibió numerosas Comisiones, entre ellas la de las señoritas de la colonia veraniega.

El Rey en Avila.—La llegada.—Entusiasta recibimiento.

AVILA 7.—A las doce menos cinco llegó, en automóvil, el rey.

A la entrada de la población y alrededores de la fonda de la estación, donde había de almorzar el monarca, esperaban a éste las autoridades civiles, militares y eclesásticas y numeroso público, que tributó al rey un entusiasta recibimiento.

Su majestad, después de saludar a las autoridades, se dirigió a la fonda, donde recibió numerosas Comisiones y un grupo de señoritas de Avila y de la colonia veraniega, a las que ofreció un premio para los concursos de «tennis».

Una Comisión de vecinos de Avila le habló del abastecimiento de aguas, explicándole haberse abierto una suscripción popular para llevar a cabo las obras.

El rey les hizo presente que, siendo estas obras iniciativa particular, no podía ofrecer apoyo oficial alguno.

El director de la Banda municipal cumplimentó también al monarca, recordándole la circunstancia de haberle regalado el rey hace cinco años un reloj de oro.

Con el rey se sentaron a la mesa las personalidades que le acompañaban desde Madrid, el gobernador civil, el alcalde y otras autoridades.

Mediada la comida llegaron en el tren mixto los príncipes Ramonero y Jenaro, que tomaron parte en el almuerzo.

Ahora el rey conversa con las autoridades y otras personalidades de Avila en la explanada de la estación, preparándose para continuar el viaje a la sierra de Gredos.

El público, entusiasmado por la afabilidad del Monarca, le hace objeto de continuas ovaciones.

De Barcelona

Agresión al jefe de Teléfonos

BARCELONA 7.—El jefe de la Central de Teléfonos, señor Escrivano, fué objeto anoche de una agresión inexplicable.

Se encontraba el señor Escrivano cenando en su casa-torre de Pedrálvez, y desde el exterior de la finca se le hicieron varios disparos, que por fortuna no hicieron blanco.

El somatén intervino, practicando por los alrededores del lugar del suceso, pesquisas que resultaron infructuosas.

Con motivo de la agresión, el señor Escrivano está recibiendo muchas pruebas de afecto, haciendo inexplicable el atentado, las simpatías con que en general se trata al señor Escrivano en esta ciudad.

¿Qué harán los marinos mercantes?

BARCELONA 7.—A pesar de que ayer venció el plazo definitivo concedido por los capitanes y pilotos de la marina mercante a sus patronos para contestar a las peticiones que les habían hecho, nada se sabe de lo que habrán decidido en vista de la actitud de los navieros.

Como ya dije, los marinos habían acordado ir a la huelga en el caso de que los navieros no les contestarán en todo el día de ayer.

Las huelgas

BARCELONA 7.—Sin incidentes notables continúan las huelgas existentes.

La de tintes y aprestos de madejas de algodón sigue igual que al ser iniciada.

La de los ladrilleros se mantiene general.

Sigue parcial la del ramo de construcción, de cuyos obreros algunos hacen la de brazos caídos.

La de carros es también parcial.

Hoy han trabajado 183.

Algunos patronos del ramo de construcción, en vista de que sigue la huelga de brazos caídos y ante el temor de posibles sabotajes, los que declararon el «lock-out» el sábado pasado, despidiendo para el próximo a sus obreros, han resuelto suspender hoy los trabajos.

En muchas obras, entre ellas las del Hotel Ritz, al ir a entrar los obreros se han hallado con que no se les permitía.

Después de firmarse el Tratado de paz

Mociones rechazadas

PARIS 6.—La Comisión parlamentaria de la paz ha rechazado las mociones presentadas.

En ellas se lamenta:

Primero. Que el Tratado de paz no mantenga el control militar de los puentes del Rin hasta la ejecución íntegra y completa del Tratado.

Segundo. Que la deuda de Alemania sea limitada arbitrariamente a las reparaciones legítimas y al alivio de las cargas financieras de Francia y de las regiones devastadas y que no estén suficientemente aseguradas las garantías de la ejecución.

Tercero. Pidiendo formalmente que se mantengan las garantías para la ejecución del Tratado y protestando contra las tendencias al acuerdo del día 13 de julio de 1919.

Cuarto. Lamentando que los elegidos por sufragio universal fueran mantenidos alejados durante el curso de las negociaciones.

El armisticio rumano se revisará

PARIS 7.—Según los periódicos el Consejo supremo juzgó demasiado duras las condiciones del armisticio impuesto por Rumania a los húngaros, menoscabando los derechos de los checoslovacos y de los yugoslavos y de los italianos, por lo cual ha telegrafiado a Rumania aconsejando moderación.

El *Journal* dice saber que el Consejo se propone revisar las condiciones citadas.

Los periódicos anuncian de que el Consejo supremo ha tomado conocimiento de la carta del general Falkenhayn transmitida por Lersner, la cual tiene por objeto sustituir al kaiser y reivindicar las responsabilidades de todas las órdenes dadas desde el 4 de septiembre de 1914 hasta el 28 de agosto de 1916.

Alemanes a Francia

PARIS 7.—Dicen de Ginebra: «Si el Gobierno alemán está decidido a negarse a enviar súbditos alemanes para la reconstrucción del Norte de Francia, no pasa lo propio con los individuos.»

En efecto: los alemanes parecen tener ganas de volver en gran número a instalarse en Francia.

Según resulta de una nota oficiosa publicada por la *Gaceta de Frankfurt*, la petición de estancia en los países que se han de reconstruir no será atendida mientras las negociaciones oficiales no estén terminadas.

La paz de Bulgaria

ROMA 7.—La Prensa de Kramaurz dice que en los círculos panslavistas se afirma que la paz es una paz de venganza contra Bulgaria y añaden que ninguna Nación eslava, y menos Serbia, admitirán que la guerra se torne en tumba de una Nación eslava.

Un proyecto

PARIS 7.—La Cámara de diputados aprobó un proyecto de ley decidiendo que las mercancías que quedan en las estaciones y puertos mas tiempo del reglamentario serán vendidas.

Esta medida está encaminada a remediar la carestía de la vida.

Regreso de los delegados austriacos

SAN GERMAN 6.—M. Renner y los demás delegados austriacos han marchado a las seis de la tarde con dirección a Viena.

Los señores Eichboss y Schaller se quedarán encargados interinamente de la misión mientras dure la ausencia de Renner, que regresará el día 12 del actual.

La contraproposición austriaca

PARIS 6.—Esta tarde, a las 12.15, ha sido entregada al Consejo Supremo aliado la contraproposición austriaca al Tratado de paz.

La trajo de San German un oficial de la misión militar.

El verano regio

SANTANDER 7.—En el campo de la Magdalena se jugó un interesante partido de polo, en el que se otorgaron a los ganadores tres lujosas sombrillas.

El equipo rojo lo formaban el duque de Alba, el marqués de Trujillos y el señor Amor, y el blanco, el marqués de Villamejor, el conde de Velayos y don Emilio Tejedor.

Ganaron los blancos por cinco «goals» a cuatro.

Presenciaron el partido la reina y sus hijos, los infantes don Carlos y doña Luisa, muchos palatinos y numerosos aristócratas.

Mañana se celebrará una verbena aristocrática, a la que concurrirán las reales personas.

La fiesta ha sido organizada a beneficio de La Gota de Leche.

—En el campo del Tiro de Pichón se disputaron la copa del presidente de la Sociedad.

Tomaron parte el príncipe Gabriel, el infante don Alfonso y los señores Pereda, La Iglesia, Allende, Mérito, Lozano y Pombo (don Juan y don Agustín).

La copa de prueba la ganó don Juan Pombo, que llegó al pájaro séptimo.

La copa del señor Pereda quedó en poder de don Enrique Camino, que llegó al pájaro octavo sin errar.

Las otras copas las ganaron los señores Lozano y Camino.

—Ha marchado a San Sebastián el general Luque.

—Hoy se celebra el reparto de premios adjudicados en el concurso del Tiro Nacional.

—El gobernador civil ha cumplimentado hoy a los infantes don Carlos y doña Luisa.

—Su majestad la reina no ha salido esta mañana de Palacio.

Esta tarde asistirá a la corrida de toros.

Los infantes estuvieron en la playa, y por la tarde asistirán al Circo Narbón.

Declaraciones del general Berenguer

Al corresponsal de «Le Temps»

PARIS 6.—El general Berenguer ha declarado al corresponsal de *«Le Temps»* en Madrid que ha sido muy exagerada la importancia de las pérdidas españolas en Marruecos.

El número de soldados muertos fué de 30; los heridos fueron más numerosos, si bien la mayor parte lo estaban ligeramente.

Afirmó que las pérdidas de los rebeldes fueron considerables, afectando a más de la mitad de los efectivos del Raisuni.

Añadió que se felicitaba de las relaciones con el general Lyautey, y dijo que la colaboración y el apoyo de Francia serían preciosos para nuestra obra de pacificación.

Refiriéndose el general a las necesidades del Ejército en Marruecos, manifestó que eran precisos tanques y aviones.

Terminó felicitándose de que avanzan activamente las obras públicas, especialmente los ferrocarriles y los caminos, que son verdaderos factores de toda clase de colonización.

Una enfermedad a bordo

FERROL 5.—Se ha comprobado que la enfermedad que aqueja a los tripulantes del acorazado «España» es gastroenteritis, producida por el mal estado de las aguas de a bordo.

Han sido trasladados al Hospital de Marina veinte individuos, afortunadamente, ninguno enfermo de gravedad, aunque algunos padecen intensa fiebre.

Parece que en los aljibes del barco se depositaron aguas de todos los puertos donde fundó, y la enfermedad, que reviste caracteres epidémicos, se debe a la descomposición del líquido por efecto de las mezclas.

Se han adoptado grandes precauciones para evitar que el mal se propague al resto de los tripulantes y a la población.

Triste odisea del Conde

Romanones duerme en un desván

El Día de Palencia publica el siguiente relato:

«Hace unos pocos días, el señor conde de Romanones, acompañado de tres miembros de su familia, se dirigió, ya de madrugada, a Biarritz, procedente de Madrid.»

Al pasar por Briviesca, el automóvil, por falta de luces guías, según se dice, tropezó contra una valla de las que cierran los pasos de la vía férrea, sufriendo una avería que le impidió continuar el camino.

El «chauffeur» quedó con el automóvil, y el señor conde, acompañado de su familia, se dirigió a Briviesca, donde le indicaron la fonda en que podría solicitar habitación.

Dado lo intempestivo de la hora, y dada la calidad de hospedaje en Briviesca, donde el servicio de guardia de la servidumbre no es permanente, se mostraron un poco reacios a abrir a los nuevos huéspedes.

Eran cerca de las tres de la madrugada cuando abrieron la puerta.

El ex presidente del Consejo, sin explicar su condición de tal, solicitó hospedaje.

La colonia veraniega, numerosísima en Briviesca, tiene acaparadas las fondas, y el señor conde hubo de escuchar de labios de la sirvienta sonolienta la respuesta de que no había donde alojarse.

—¿Pero no queda un hueco donde podamos pasar la noche?—preguntó el conde. La sirvienta reflexionó.

—Sí; en el desván hay dos camastros, no muy buenos.

El conde no quiso escuchar más.

—Pues vamos al desván.

Y allí durmió el ex presidente, en una humilde estancia del desván de una casa de huéspedes.

Al día siguiente, a primera hora, ya arreglado el automóvil, partió. No quiso ni desayunar.

Espanoles acaparadores en Francia

PERPIGNAN 7.—En casa de unos negociantes españoles se ha descubierto un importante acaparamiento de enormes cantidades de higos secos importados de España.

Hasta el momento presente se han encontrado 92.840 kilos de higos.

Notas políticas

El señor Cierva acepta la fórmula.—La reunión de ex ministros

Ayer mañana se reunieron con el señor Cierva los ex ministros señores Silló, Golcoche, marqués de Figueroa, Maestre y Fernández Prada, para tratar de la propuesta formulada ayer por el Gobierno acerca de la fórmula económica.

En la reunión, según la referencia que facilitó el señor Cierva, reinaron corrientes de gran transigencia, y respecto al acuerdo adoptado, dijo el citado ex ministro que por un deber de cortesía para el Gobierno nada debía anticipar hasta que hablase con los señores Sánchez de Toca y Bagallal.

El señor Cierva visitó esta tarde, a primera hora, en el Congreso al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda, a quienes comunicó que la propuesta que ayer hicieron quedaba aceptada, por entender que en ella se consignaba claramente, en su art. 7.º, la obligación del Ministerio de presentar un Presupuesto antes del 15 de noviembre y que la fórmula económica sólo podía ser prorrogada por una ley.

Regreso del señor Berenguer

El ministro de Estado manifestó ayer tarde que en la conferencia que celebró con el alto comisario de España en Marruecos, señor Berenguer, éste le anunció que mañana emprendería su viaje de regreso a la Zona de influencia española.

Las vacaciones parlamentarias

Se aseguraba ayer tarde en el Congreso, que si la discusión de la contestación al Mensaje de la Corona se termina en un par de sesiones, el martes próximo podrán comenzar las vacaciones parlamentarias.

Dice el señor Burgos Mazo

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas esta madrugada dijo, que ya nos íbamos convenciendo de por qué él decía que no veía claro en el asunto de la aprobación de la fórmula.

Esta no pasará con la rapidez que todos deseamos.

Elogio los discursos de los señores Cambó y Bugallal, y dijo que eran pertinentes, aunque algunos no les hayan parecido bien.

El ministro ve ya más próximo el fin del debate.

No está—dijo—aún determinada la habitación de la mañana del sábado para celebrar sesión y tratar del problema agrario, que es asunto de gran importancia y trascendencia.

Dijo que había recibido varios telegramas de diputados, anunciándole que vendrán a Madrid, y otros excusándose con razones fundamentales.

Mañana se leerá la proposición incidental de Saborit, pidiendo la derogación de la ley de Jurisdicciones.

El ministro ha recibido esta madrugada la visita de los gobernadores de Valencia y Segovia, señores Durán y Llaseras.

Telegrama oficial

BARCELONA 7.—Sigue igual la huelga de carreteros.

La de ladrilleros, tintoreros, albañiles y ramo de construcción no llega a ser totalmente aparentemente; pero en las obras donde entra al trabajo, permanecen en la actitud de brazos caídos.

Se han descargado 24 vapores, empleando 1.164 obreros.

En las obras del puerto, aunque con poco personal se trabaja.

En el tinglado del trigo trabajaron 15 camiones particulares que han sido requisados, y 5 de administración militar.

Los sucesos de Valencia

Un herido grave y dos leves

VALENCIA 7.—El aprendiz de la fábrica de superfosfatos, Francisco Gaoer, ha sido herido gravemente en la cabeza con un adequín que le fué arrojado al pasar por el mismo sitio donde encontraron la muerte tres obreros de la misma fábrica.

Pocos después, otros dos obreros que se dirigían a la misma fábrica fueron apaleados por los huelguistas, resultando con diversas erosiones.

Sufragio por los obreros asesinados.—Otras noticias.

VALENCIA 7.—Esta mañana se ha dicho una Misa en la capilla del cementerio en sufragio de las almas de los obreros víctimas del último atentado social, estando presentes en el acto varios representantes de la Unión Española y de la Empresa.

El juez sigue activamente sus diligencias para descubrir a los autores.

La Guardia civil del distrito del Puerto ha efectuado las detenciones de tres sujetos, por suponerseles complicados en el atentado.

El juez que entiende en el homicidio de Pérez Linares, verificó en la mañana de hoy, en el lugar del suceso, la reconstitución del crimen.

El alcalde y una numerosa Comisión de concejales de este Ayuntamiento han marchado a Castellón, invitados por el Municipio de esta capital.

La Junta se entrevistó con los harineros para hacerles comprender la imperiosa necesidad de que se efectúen los suministros normales.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Lón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

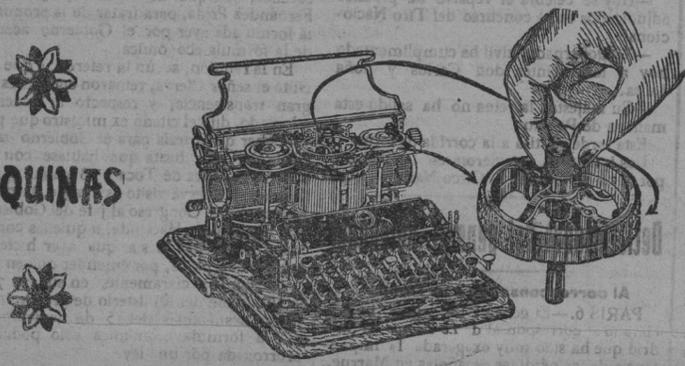
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expliden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



MAQUINAS

HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : -- : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : -- : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Arcalá, 43. ---: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañares, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Clientes, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA : : BURGOS : :
Méndez Nájuez, 7 : : Vitoria, 18
Teléfono 300-S.P. : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.



Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina N. Madrid. - Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIROS, 3.-MADRID

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C. - BIGAUD & CHAPPELLE)
8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es. a. miento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En el Parlamento

Senado

Sesión del día 7 de agosto de 1919

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Rolland Escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Rosado Gil pide que se repare lo antes posible la carretera de Cáceres a Guadalupe, por Logrosán, con objeto de que sea fácil el transporte de la fosforita, cosa que ahora es difícilísima.

ORDEN DEL DIA

Se elige la Comisión de Fomento.

Acta de Valladolid

El señor Chapaprieta pregunta si se ha presentado a la Mesa una proposición incidental sobre el orden de prelación de las discusiones.

El presidente: La proposición afecta al Reglamento y pasa a la Comisión correspondiente.

El señor Palomo dice que es una proposición incidental y debe leerse.

El señor Chapaprieta y el presidente entablan un diálogo.

El señor Castro autor de otra proposición, pide que se lea el artículo 175, en el que se justifica el carácter incidental que se ha querido dar a la proposición.

Se pide la lectura de otros artículos, y el presidente sostiene su criterio.

El señor Castro no se conforma con el criterio de la presidencia.

El señor Palomo defiende otra incidental pidiendo que se habiliten tres turnos para discutir el acta de Valladolid.

El Gobierno se opone a ello, y los abisbas piden que se vote nominalmente, desechándose por 43 votos contra 24.

El señor Chapaprieta pide que se suspenda la sesión hasta que venga el señor presidente del Consejo a contestar a una proposición incidental que se ha presentado.

El señor presidente accede a ello, porque esto pudiera ser una fórmula de armonía.

Un ruego

El señor marqués de Albay formula un ruego relacionado con el funcionamiento de los Juzgados municipales, al que contesta el ministro de Gracia y Justicia.

La exportación de aceites

El señor marqués de Cabra resuena su discurso sobre la necesidad de que se autorice la exportación de aceite, porque así se protege la industria nacional.

Se extiende en consideraciones, reiterando las cifras que presentó para fundar su argumentación y aboga por que el ministro de Abastecimientos atienda sus pretensiones.

El ministro de Abastecimientos dice que se reserva intervenir para cuando hubien los demás oradores que han pedido la palabra.

El señor Gómez Bravo interviene para alusiones, adhiriéndose a las manifestaciones hechas por el marqués de Cabra.

Se suspende esta discusión.

El conde de Casal hace un ruego de interés local.

Y se levanta la sesión a las siete y media.

Congreso

Sesión del día 7 de agosto de 1919

Se abre a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En los escaños, siete diputados. Las tribunas, desanimadas también.

En el banco azul, el señor ministro de Fomento.

Una rectificación

El señor presidente manifiesta que en la lista de diputados que prestaron juramento el día de la constitución del Congreso, figuraba el nombre del conde de Romanones.

Como hubiera dudas sobre la o no prestación de dicho juramento por el jefe del partido liberal, el presidente de la Cámara se dirigió a él, rogándole rectificase el posible error consignado.

El conde de Romanones respondió que, en efecto, se había incluido su nombre en la lista sin haber jurado.

En su consecuencia, la Mesa del Congreso ha dictado ya las órdenes oportunas para subsanar la equivocación.

Promete el cargo el señor Aransadi.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Castrovido formula varios ruegos, denunciando supuestos abusos de la Guardia civil.

El señor ministro de Fomento justifica, en nombre del Gobierno, la severidad con que a veces se ve obligada a proceder la benemérita, ensalzando la importancia de la gestión que la sociedad confía a la noble institución.

Promete el cargo el señor Zulueta (don José).

El señor Chicharro pide que por el Ministerio de Estado se facilite la exportación de naranja a Hamburgo.

Asimismo solicita que se incluya en el próximo presupuesto de Fomento el crédito necesario para atender a las obras del puerto de Burriana, y que se condone la multa impuesta por el Ministerio de Abastecimientos a un pueblo de Castellón.

Censura en términos enérgicos el atentado criminal de que han sido víctimas en Valencia tres obreros esquilos de la fábrica Unión Española.

Los señores ministros de Fomento y Abastecimientos ofrecen interés por los deseos del señor Chicharro.

El señor Saborit, recogiendo manifestaciones del señor Chicharro, niega que los autores del crimen de Valencia sean socialistas.

Los sindicalistas estamos en minoría en toda la región valenciana, donde no tenemos sindicatos ni apenas organizaciones obreras.

Aquellos que continuamente nos incul-

pan son los causantes de todas las luchas de que luego nos hacen responsables.

(Varios diputados de la minoría mauro ciervista interrumpen.)

En las huelgas que nosotros organizamos no hay nunca atentados.

(Voces en el centro: ¡Eso es falso! ¡Y la huelga de cocheros? ¡Y la de panaderos?)

Dice que el señor Delgado Barreto, que con tantos bríos interrumpe, ha faltado a la ley, teniendo en la imprenta de su periódico muchos menores de quince años.

(El señor Delgado Barreto protesta y pide la palabra.)

Pide que se acometa con urgencia la reforma del Código minero y solicita diversas mejoras en beneficio de la región hullaera asturiana.

Se ocupa de la crisis obrera en Madrid, encareciendo la necesidad de que se realicen los proyectos de obras que los Gobiernos vienen anunciando desde hace tiempo.

Expone que debe resolverse el problema de la concesión de prórroga de contrato a las Empresas de tranvías sin atender más que a los intereses del vecindario, y habla de otras varias cuestiones.

El señor ministro de Fomento se excusa de responder en el momento a los ruegos del señor Saborit, que éste no le anunció, asegurándole los buenos propósitos del Gobierno en todo aquello que beneficie al país.

El señor Delgado Barreto contesta a una alusión del señor Saborit, a quien recuerda los atentados ocurridos en las huelgas de panaderos, cocheros, marmolistas, ebanistas y otras varias.

Dice que la Casa del Pueblo ejerce coacción sobre los obreros que se niegan a asociarse en ella, y a este respecto cita las agresiones de que varios empleados de La Acción fueron objeto durante las huelgas pasadas.

En La Acción no ha habido nunca los menores de quince años a que se refirió el señor Saborit.

Lo ocurrido fué que el Asilo del Sagrado Corazón me enviaron dos muchachos para que aprendieran...

Y cuando la Casa del Pueblo se enteró de ello, me participó que si continuaban trabajando no respondía de lo que pudiera ocurrir. (Rumores.)

El señor Saborit, a quien yo conocí de operario en La Correspondencia de España hace diez años, no puede dirigirse a mí cuando hablo de patronos.

Tengo su señoría en cuenta que yo en tonces, al igual de su señoría, era un obrero que luchaba por la vida.

Hoy somos los dos diputados. Yo sigo trabajando como entonces y hasta más horas y entre más penalidades que antes. Y hay entre nosotros la diferencia de que yo no sé en qué trabaja su señoría ni a qué horas lo hace desde que los obreros—nosotros los obreros, como su señoría dice—le hicieron diputado. (Grandes rumores y risas.)

El señor Saborit: ¿Es que llama su señoría trabajar a dar sablazos? (Rumores y protestas.)

Recuerda la amistad que le unió al señor Delgado Barreto, que hizo luego su carrera traicionando un acta. (Rumores.)

Hace historia detallada de su actuación en política, y termina asegurando que el señor Delgado Barreto no debe darse por ofendido por las palabras que le dirigió al principio, porque todo el mundo sabe cómo se hace un periódico. (Rumor.)

El señor Delgado Barreto insiste en que se lea el artículo del Reglamento que habla de expresiones malsonantes.

El señor presidente lamenta el incidente, y ruega al señor Delgado Barreto desista de su empeño, asegurando que el señor Saborit no ha podido querer ofender al señor Delgado Barreto.

El señor Delgado Barreto: El congreso público, no yo, es quien se considera ofendido.

Como es lógico, La Acción, al igual de todas las sociedades del mundo, se fundó y se mantiene con la cooperación de varias personas.

Lo mismo hace El Socialista.

En cambio, yo no tengo ninguna subvención, ni siquiera la de los Altos Hornos, que casi todos los periódicos disfrutan.

El señor Prieto: Pues ya lo saben los interesados. Hay que dársela a su señoría. (Risas.)

El señor Delgado Barreto termina afirmando de nuevo que él continúa siendo un obrero, lo cual no puede decir el señor Saborit.

El señor presidente: El señor Cambó tiene la palabra.

(El señor Romeo se empeña en hablar, promoviendo un ligero incidente con el señor Delgado Barreto.)

El señor Cambó pide la modificación del articulado de la ley de Aguas y del Código minero.

ORDEN DEL DIA

La Liga de Naciones.

Se da lectura al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de adhesión de España a la Liga de Naciones.

El señor Domingo formula observaciones manifestando que España no debe adherirse a la Liga si ella no ha de servir para el fin que se propone.

El señor García Guijarro expone asimismo sus dudas sobre el funcionamiento de la mencionada Liga.

El señor ministro de Estado afirma que es indudable que la Liga representa un gran paso dado hacia la evitación de sucesos sangrientos como los que acaban de desarrollarse.

En este sentido, estima que España debe mostrar su conformidad con el noble proyecto.

El señor García Guijarro rectifica.

El señor Ríos, en nombre de la minoría socialista, se opone al dictamen, que queda aprobado en votación ordinaria.

La fórmula económica.

Continúa la discusión de la totalidad del dictamen.

El señor Layret sigue consumiendo el segundo turno en contra, y habla de las circunstancias en que se viene desenvolviendo la política social catalana, historizando asimismo el proceso del sindicalismo en relación con las huelgas pasadas.

Alude a la gestión de las autoridades militares, a quienes se ha recurrido siempre sin causa real que lo justificase, y se refiere luego a la campaña de espionaje y al proceso Bravo Portillo, cuyos pormenores relata con prolijo detenimiento.

Intenta dar lectura de una comunicación que dirige al Congreso los sindicalistas Pestaña, Monteagudo y otros conocidos sindicalistas.

El señor presidente se opone a ello, manifestando que los diputados no pueden por sí mismos leer documentos sin carácter oficial.

Si el señor Layret tiene interés—añade—en que la Cámara conozca esa comunicación, entréguela a la Mesa, y previo examen del texto, un señor secretario dará lectura de ella desde la tribuna.

El señor Salvatella: Nosotros aceptamos por el momento el criterio presidencial, pero nos permitiremos discutir de él cuando llegue el momento.

(Los señores Villanueva, Goicoechea, Silió y otros diputados asienten a la manifestación del señor Salvatella.)

El señor Layret: En mi deseo de que el Parlamento pueda enterarse de lo que los sindicalistas que me confían este mensaje piden, acato la disposición del señor presidente, y entrego el documento a la Mesa.

Gran escándalo

El orador hace un elogio del Ejército francés y lo compara con el español, diciendo que el nuestro se formó en una época en que la vida de España transcurría entre disputas de generales.

Añade que nuestro Ejército perdió las guerras mediante pactos, y califica la guerra de África de derrota. (Gran escándalo.)

El señor presidente ruega al orador que no se exprese en términos de desdoro para el Ejército a cuya noble intervención debe España el libre ejercicio de la función parlamentaria.

El señor Layret: El Ejército español no ha podido producir un solo día de gloria para la Patria.

(El escándalo que ocasionan las palabras del señor Layret es formidable. Las protestas de los bancos monárquicos son recibidas por los de la extrema izquierda con imprecaciones.)

El señor presidente logra hacerse oír y después de ordenar que se lea el artículo correspondiente del Reglamento se refiere a las palabras malsonantes, dice al orador que le llama por primera vez la atención.

(El escándalo se prolonga largo rato.)

El señor presidente del Consejo manifiesta que el Gobierno ha procurado asistir al lamentable incidente con toda serenidad y ecuanimidad posibles.

Terminado el incidente—añade—y cumplido el deber de asistir con la autoridad del señor presidente, el Gobierno protesta con toda energía de las palabras del señor Layret.

Está seguro de que el orador no ha tenido el propósito de ofender al Ejército, ni de herir los sentimientos patrióticos de la Cámara, pues no se puede, en ningún momento, olvidar la obra de dignificación que siempre ha tenido a su cargo el Ejército.

(Muy bien.)

España no sería Nación sino tuviera su historia militar.

Entre grandes aplausos dedica un elocuente saludo al Ejército.

Recomienda al señor Layret que se abstenga de promover incidentes como el de esta tarde y ruega a la Cámara que se reintegre a la tranquilidad, a fin de que lo ocurrido hoy termine como debe terminar.

Termina diciendo que en nombre de toda la Cámara aceptará la retirada de las palabras que promovieron el incidente.

(El señor Layret hace ligeros ademanes.)

Se promueve un ligero incidente y el señor García Guijarro pide la lectura de los artículos 149 y 150 del Reglamento.

El señor presidente logra cortar el incidente y concede la palabra, para contestar al señor Layret en nombre de la Comisión, al señor Milla y Camp.

Este empieza a contestar la parte económica del discurso.

Lamenta que cuando se dice que no hay tiempo que perder en la aprobación de la fórmula económica se está perdiendo en incidentes tan lamentables como el de esta tarde.

El señor Domingo (don Marcelino): Consume brevemente el tercer turno, estimando que el señor Gasset ha dicho mucho de cuanto él se proponía decir.

Pregunta si se descuarta el Mensaje o se carrará el Parlamento sin hacerlo.

El señor Sánchez de Toca: Se descuarta. No podemos presentar a la firma regía la fórmula económica sin estar aprobada la contestación.

El señor Domingo pregunta: si han jurado el cargo todos los jefes de minorías.

El señor Sánchez Guerra: No han jurado los señores conde de Romanones y Maura.

El señor Clerva: El señor Maura vendrá si es preciso que venga.

El señor Roselló: El conde de Romanones vendrá cuando tenga que hablar en el debate político.

El señor Cambó reclama el levantamiento del estado de guerra en Barcelona, y cree que cuando esto suceda, todos los representantes de fuerzas políticas de Cataluña deben de realizar una obra de pacificación, devolviendo la tranquilidad a la capital y llegando todos a las máximas transacciones en el terreno económico social.

Estudia la fórmula económica.

Cree que afirmar que la vida próspera de España puede nacer de un mero presupuesto, es engañarse el Gobierno y el Parlamento.

Eso no basta.

El verdadero presupuesto debe adaptarse a la intensa transformación que ha sufrido España desde 1914.

Pregunta si el Gobierno va a presentar un presupuesto de partido o un presupuesto parlamentario, coincidencia de todos los grupos de la Cámara.

Si se presenta un presupuesto contrario a los deseos de la mayoría de la Cámara, en octubre o noviembre el conflicto se planteará igual.

(Se acuerda prorrogar la sesión por más de dos horas.)

Exige del Gobierno que declare su opinión sobre los grandes problemas nacionales, así como el problema de España en Marruecos.

El Gobierno no ha expuesto todavía su opinión sobre problemas respecto de los cuales ningún hombre político tiene derecho a callar.

El presidente del Consejo debe declarar si se va a un presupuesto de conciliación.

Refiriéndose a los funcionarios, dice que las mejoras concedidas no son suficientes, pues la vida se ha venido encareciendo cada vez más.

Las consecuencias del decreto del señor Clerva serán considerables.

Cuando el aumento de sueldos a los militares, los funcionarios públicos se sintieron preteridos, y se inició la lucha entre el Estado y sus funcionarios, y vino el Gobierno nacional con la triste misión de claudicar y de firmar la paz.

Las enmiendas que se presentaron a la ley de reformas militares lo fueron con el asentimiento de los que se las redactaron al señor Clerva.

El señor Clerva: Yo me negué a toda enmienda.

El señor Cambó: El señor Clerva dió el primer paso en el camino de una capitulación.

El señor Clerva: Yo no capitulé.

El señor Cambó habla de las dotaciones dadas al Ejército, a las que hay que añadir los gastos por aumentos de clases pasivas.

Cuando se presentó la ley de funcionarios, muchos dijimos que no había que confundir las reformas de organización con las de nuevas dotaciones.

La ley, con todos sus defectos, es buena, y mejorará grandemente la Administración.

La ley de funcionarios supone un aumento, en todos los Ministerios, de 80 millones de pesetas al año, que habrá de aumentar con las dotaciones a la guardia forestal, pones camineros, etc.

Unidas a los aumentos militares, es de 250 millones, lo cual significa la amortización e intereses anuales de un empréstito de 500 millones.

Si aquel decreto sobre reformas militares abrió paso a lo que ocurre, debemos reflexionar antes de dar nuestro voto a lo que se nos propone.

Las plantillas del decreto del señor Clerva van contra el precepto de la amortización que se exigió en la ley de funcionarios.

Ahora todos los empleados públicos desean las mismas plantillas, y es de suponer que después se plante el mismo problema al revés, o sea dentro del Ejército. (Rumores.)

Las plantillas no han de interesar a los funcionarios, sino a los servicios.

Es la mayor condenación del decreto.

El señor Clerva, al preparar las nuevas plantillas de Hacienda, no conocía su alcance.

El señor Clerva (irónicamente): Las firmé sin conocerlas.

El señor Cambó: Las plantillas no obedecen a una organización.

El señor Clerva: Sí obedecen.

El señor Cambó: Pues el señor Clerva no tiene derecho a guardar silencio sobre esa organización.

Lee el señor Cambó el movimiento de las plantillas, y explica los puestos que alcanzan los funcionarios de las diversas categorías.

Cita los funcionarios que obtendrían dos ascensos.

Dice que con la corrida de escalas no se daría entrada a los jefes de Negociado, de oposición directa, que determina la ley.

El país no toleraría que le regateáramos partidas para obras públicas, para cuestiones sociales, etc., después de este dispendio.

La desigualdad de los beneficios produce agravios.

Dice que los americanos se preparan a construir obras en Galicia, y que el Estado no puede desentenderse de las necesidades del país.

No podemos—dice—votar la fórmula. Señala el peligro de nuevas peticiones y de nuevos aumentos.

Dice que va a dar una fórmula.

Si el Estado se decide a descentralizar algunos servicios, se podrían reducir cargos, aunque reconozco que en algunos servicios haría falta más personal.

Añade que primero hace falta la reorganización de servicios y después las plantillas.

Termina diciendo que el Parlamento debe fijar su atención en el asunto.

El ministro de Hacienda: El problema planteado por el señor Cambó es vasto.

Dice que el déficit es debido al aumento de gastos, porque los ingresos se han mantenido firmes.

En gran parte, los gastos no han representado desenvolvimiento de la vida nacional.

El progreso nacional es evidente, porque los ingresos del presupuesto de 1915 se han robustecido de modo consolador.

Ocurre con frecuencia que los gastos son impuestos por el Parlamento.

En algunos países se va reduciendo el presupuesto anual a una mera fórmula, reformando sólo algunas leyes de ingreso.

Peliza el señor Cambó que el Gobierno marcara su orientación económica.

Declara que el presupuesto no podrá ser obra de partido, sino que representará las necesidades de toda la economía nacional.

Estudia la forma que puede darse al Presupuesto, centralizador o descentralizador; pero dice que esto no es hoy de importancia, pues para la Hacienda la cuestión tributaria sería siempre la misma.

Se extiende en largas consideraciones acerca de cómo se hacen los presupuestos y fuentes principales de gastos e ingresos en los mismos, y de los tributos directos e indirectos.

Aboga por la organización de la recaudación.

Todo cuanto se haga en este sentido será provechoso y ventajoso para el Estado.

Claro es que todo esto trae gastos en el personal; pero esto lo dejo para cuando el Gobierno haga una propuesta y la Cámara lo apruebe.

Como se halla ya fatigado, pide se le reserve el uso de la palabra para mañana.

El presidente dice que se habiliten los lunes y sábados, y la izquierda pide que se habilite la mañana de los sábados para tratar del asunto agrario en Andalucía. Se acuerda habilitar los sábados y lunes.

Se levanta la sesión a las diez y cuarto.

Los inspectores de enseñanza

La Gaceta de ayer publica los siguientes decretos del Ministerio de Instrucción pública:

Nombrando inspector general de enseñanza, con la categoría de jefe superior de Administración civil, a don Fernando Puig y Mauri, marqués de Santa Ana.

Idem id., con la categoría de jefe superior de Administración civil, a don Juan José Conde y Luque y Garay.

Idem id. general de Instrucción pública y especial de Escuelas de Artes Industriales y de Artes e Industrias, a don Rafael Comenge y Dalmau.

Idem delegado regio de Primera enseñanza de Madrid a don Ramón Herrero Díaz.

Creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza en Jaén.

Nombrando delegado regio de Primera enseñanza de Jaén a don Manuel Viñar y Gómez.

Las responsabilidades de la guerra

PARIS 7.—Los periódicos hacen resaltar que la parte del informe del señor Barthou que se refiere a las responsabilidades de la guerra es la forma más perfecta de requiritoria forense que se haya dirigido nunca contra Alemania y sus gobernantes de 1914.

El *Homme Libre* escribe:

«Todos estamos de acuerdo con Barthou cuando declara que la justicia para ser eficaz no puede contentarse con ser a la vez solemne e irrisoria en el castigo.»

El castigo debe extenderse a todos los culpables, desde la soldadesca asesina hasta aquellos que como Erzberger proclamaron la guerra, y a Guillermo II, el primero.»

Le Gaulois hace resaltar que no se encuentra en todo el documento de Barthou espíritu de partido.

El tono del informe está conforme con la Historia, de la que puede asegurarse que forma parte.

El *Figaro* declara que la labor de los Cuatro no constituye únicamente un contrato entre jefes, sino de una especie de «Carta», destinada a arreglar las nuevas formas de la civilización en sus nuevas relaciones con la Humanidad.

Incendio alarmante

En la calle de la Cava Baja, número 30, se declaró ayer mañana, a las seis y media, un incendio, que comenzó de modo alarmante, pero que pudo ser localizado gracias a la oportuna intervención del servicio de bomberos.

Se inició en la medianería de dicha casa, que corresponde a la número 15 de la calle del Almendro.

Como en la casa donde ocurrió el fuego hay numerosos vecinos, y más aún en

Conflictos sociales

ALICANTE 7.—Los practicantes del hospital Provincial, en vista de que ha expirado el plazo que concedieron a la Diputación para abonar los sueldos que les adeuda, se han declarado hoy en huelga, no accediendo a prestar servicio. Las guardias las han hecho los médicos de la Beneficencia provincial. El presidente de la Diputación llamó a los huelguistas a su despacho, prometiéndoles que cobrarían al mismo tiempo que lo hicieran otros empleados; los practicantes han insistido en su actitud, afirmando que no reanudarán el servicio hasta que les sean abonadas todas las pagas que se les adeudan.

SEVILLA 7.—En vista de la intransigencia que tanto los patronos como los obreros carpinteros vienen observando, el gobernador civil ha dado por terminadas sus gestiones para solucionar amigablemente la huelga que los segundos mantienen. Se trabaja en la mayor parte de los talleres.

BILBAO 7.—Han vuelto a recrudecerse los conflictos. En la fábrica de la Vega se han declarado en huelga los obreros; los huelguistas se dirigieron a los astilleros propiedad de la misma Compañía, con la intención de que los obreros de los mismos reanudarán el paro; la Guardia civil se vio obligada a disolver a los grupos, que intentaban cometer coacciones.

En la Constructora Naval se avecina un grave conflicto; con motivo de la huelga que vienen sosteniendo los obreros remachadores de la citada Empresa, no pueden proseguirse los trabajos en varios buques, y la Compañía se verá obligada a despedir.

El Tratado de paz en la Cámara francesa

PARIS 7.—La Comisión de la paz, reunida, dio lectura al informe del ponente general, Sr. Barthou. El informe rinde homenaje a la labor y las buenas intenciones de los negociadores en el deseo que los animaba de romper con un método que se separa de los Tratados antiguos y abrir bajo una égida de democracia universal una nueva era a los pueblos liberados por la victoria.

Lamenta sin embargo, que no se haya previsto el impedir que Alemania siga centralizada, en vez de procurar que se disgregasen los Estados que la forman. Examina las responsabilidades y pide para ellas energéticos castigos, y habla luego de la Liga de las Naciones, recabando para Francia el honor de haber proclamado los derechos del hombre.

Sin proscribir en un porvenir lejano la entrada de Alemania en la Sociedad de las Naciones, el Sr. Barthou declara que un país que violó los Tratados no puede infiltrarse en la Sociedad de las Naciones sin antes haber cumplido todos sus compromisos. Prosigue luego el Sr. Barthou el estudio de las cláusulas económico-financieras, las que se refieren a reparaciones, y, por último, a las cláusulas militares, que liga a la cuestión con el asunto de la orilla izquierda del Rin.

Llegando a conclusiones en las que examina las cláusulas territoriales y las del trabajo, el Sr. Barthou recuerda los sacrificios de Francia y su fidelidad en la continuidad de esta misión que constituye para ella el montar la guardia en la frontera de la libertad.

Declaró que la guerra no ha matado a Francia, y que no es posible que la paz la arruine, y proclama como intangible la estrecha unión, ante los problemas del porvenir, de los cuatro grandes pueblos libres que pusieron en común todas sus fuerzas para defender a la justicia.

Declaró que no es posible que Francia gloriosa, si, pero empobrecida, no encuentre entre todos los pueblos aliados y asociados el apoyo que ella misma dio tan vigorosamente en el trágico día en que se jugaba el destino del mundo.

El presidente de la Comisión, Sr. Viviani, dio gracias al ponente general, señor Barthou, por su magistral obra, digna de la Comisión, del Parlamento y de la nación francesa.

El informe fue adoptado por todos los presentes, menos dos votos.

La jornada diurna en las tahonas

Significó el Sr. Garrido Juaristi a los representantes de la Prensa que para hoy tiene citados a los patronos y obreros panaderos para tratar de la implantación de la jornada diurna. Agregó que los obreros panaderos han presentado una solicitud en el Gobierno civil relacionada con la aludida cuestión, la cual le había sido trasladada por el Sr. Castany para su estudio.

Las Américas del Rastro

También dijo el Sr. Garrido que ayer mañana, en representación del Ayuntamiento, el teniente alcalde Sr. Fraile había procedido a la incautación del sitio conocido por las Américas del Rastro, y que inmediatamente comenzarán las obras para la apertura de la vía que ha de poner en comunicación la ribera de Curtidores con la ronda de Toledo.

El general Fernández Silvestre

Por último, expresó el alcalde que había estado a despedirse ayer mañana el Sr. Fernández Silvestre, el cual le dijo que se va a África con un recuerdo gratísimo de su estancia en la corte.

La rectificación del Censo

estarlo en el domicilio en que habitaban en septiembre de 1917, fecha en que se repitió el censo, y bastantes en el que tienen en la actualidad; pero que o no se habían sabido buscar, o no habían examinado las listas expuestas en la plaza de la Constitución.

El detalle de las reclamaciones presentadas por escrito es el siguiente: De inclusión, 8.031; de traslado de domicilio, 488; de exclusión, 4, y 231 de rectificación de errores. En total, 8.804.

De las 8.031 solicitudes de inclusión presentadas habrá que deducir un número considerable que se han hecho por duplicado, triplicado y aun cuadruplicado; pues algunos electores, después de acudir a distintos Centros políticos a solicitar la inclusión, lo hicieron personalmente ante la oficina de la Junta.

No pudieron presentar su reclamación 5,278 solicitantes, por no haber cumplido sus deberes de empadronamiento ni poder justificar sus derechos con otros documentos.

La gratitud de Inglaterra a sus marinos y soldados

LONDRES 6.—Lloyd George anunció por la tarde en la Cámara de los Comunes que había recibido un Mensaje del Rey de Inglaterra. El Mensaje dice lo siguiente: «Tomando en consideración los eminentes servicios prestados durante la guerra por los oficiales que mandaron y dirigieron las fuerzas británicas de mar, tierra y aire, y deseando dar una señal de gratitud Su Majestad el Rey recomienda a la Cámara de los Comunes que conceda las siguientes gratificaciones:»

Al almirante sir David Beatty, 100.000 libras; al almirante de la flota, vizconde Jellicoe, 50.000; al almirante sir Charles Madden, 10.000; al almirante sir Boveton Sturde, 10.000; al contralmirante sir Roger Noyes, 10.000; al vicealmirante sir John Rodeck, 10.000; al comodoro sir T. Tyrwhitt, 10.000.

Al feldmariscal sir Douglas Haig, 100.000; al feldmariscal vizconde French, 50.000; al general sir F. Plumer, 30.000; al feldmariscal sir H. Wilson, 30.000; al general sir J. Byng, 30.000; al general sir H. Horne, 30.000; al general sir W. Robertson, 10.000; al general sir W. Birdwood, 10.000; y al general sir Maurice Hankey, 20.000.

Aviación.—Al vicemariscal sir H. Trenchard, 10.000. Mister Lloyd George propuso que el Mensaje de Su Majestad fuera entregado a un Comité especial, lo cual se aprobó sin discusión alguna.

LONDRES 6.—Se ha fijado el miércoles para que el Parlamento vote su gratitud a la Marina, al Ejército, a la Aviación y a la Marina mercante. El Gabinete ha redactado el texto de las mociones presentadas en la Cámara de los Comunes.

Lloyd George y lord Milner enumerarán sucesivamente los servicios prestados durante la guerra por las diferentes Armas, y rendirán un homenaje a los muertos gloriosos.

A esto seguirá una moción complementaria, concebida en estos términos: «El Parlamento expresa sus sentimientos de profunda admiración y gratitud por los servicios supremos que a la nación británica prestó Poch, mariscal de Francia, como generalísimo de los ejércitos aliados, en cuya posición desplegó un genio militar digno de los más grandes capitanes de la Historia.»

Según la tradición, se leerá a continuación el Mensaje del Rey a la Cámara de los Comunes pidiendo la votación de las donaciones pecuniarias a los comandantes en jefes de la flota y del Ejército, que ascenderán en total, según se cree, a 15 millones de francos.

Después se publicará la lista de los títulos de la nobleza conferidos a los almirantes y a los generales.

La Presidencia de la República Portuguesa

LISBOA 7.—Se ha celebrado la sesión del Congreso para elección del Presidente de la República. La expectación era enorme. En la tribuna diplomática se hallaban los ministros de Inglaterra, Estados Unidos, Francia, España, Italia, Brasil y Argentina.

En el primer escrutinio obtuvo Antonio José de Almeida 87 votos, y Gomes Teixeira, 82. En el segundo escrutinio, Almeida, 93 votos, y Teixeira, 83. En el tercer y último, Almeida, 123 votos, y Gomes Teixeira, 31. Ha sido, pues, proclamado el primero. La sesión ha terminado a las diez de la noche.

Antonio José de Almeida es, como es sabido, el jefe del partido evolucionista. Asumirá el cargo el día 5 de octubre.

Ministerio de Estado

El ministro de Estado fue visitado esta mañana en su despacho oficial por el encargado de Negocios de Alemania. También estuvo en el Ministerio, celebrando una extensa conferencia con el marqués de Lama, el alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer.

El encargado de Negocios de España en Londres participa al ministro de Estado que durante la segunda quincena del mes de julio último se exportaron a España desde los puertos del Reino Unido 31.538 toneladas de carbón, 406 de coque y 301 de briquetas.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor

Ascensos.—Ascienden a teniente coronel: Don Rafael Rodríguez y don Antonio Gudiñ, y a comandante don Antonio Tapia, don Gonzalo Brito, don Fernando García Loygorri y don Luis Pérez Peñamaría.

Infantería

Ascensos.—Asciende a coronel: Don Francisco Albert, don José Fernández Ondarra y don Manuel de la Gándara; a teniente coronel, don Máximo Vergara, don Teodoro Fernández Cuevas, don Francisco Díaz Levas, don José Cores, don Luis González Herrera y don Fernando Torres.

A comandante ascienden: Don Pablo Peray, don Marcial Cajiga, don Julián Mora, don Luis Recio, don Juan González Ballesta, don Gaspar Vantesen y don Arturo de Argoneda, y a capitanes don Miguel Zabalza, don Félix Minguez, don Aliredo Suso, don Ignacio Martínez, don Joaquín de Vierna, don Eduardo Rojas, don José Rodríguez Miranda, don Jesús Liberal y don Justo Español.

En la escala de reserva ascienden: a teniente coronel don Eufasio Humarriz; a comandante don Bernardo Costell y don Antonio Baigoni; a capitanes don Juan García Delgado, don Pedro Ogalla, don Amado Sanz y don Manuel Fornudarena, y a tenientes los alféreces don Ricardo Sanz, don Enrique Chinchilla, don Luis Barrios, don Luis cernuda, don Ernesto Perelló, don Federico Masplá, don Francisco Jiménez Gil, don Jaime Jaume, don Anzel Cañedo Argüelles, don Bartolomé Tauler, don Francisco Valencia, don Pedro Palazón, don Francisco Bentosela, don Demetrio Juanes, don Fernando Sanz, don Damián Martín Sánchez, don Enrique García Vilanueva, don Silvino Sanz, don Felipe Sajas, don Joaquín Blanco, don Manuel Nieto, don Antonio Rodríguez Pardo, don Antonio Balbis, don Manuel Macarro, don Teófilo de Francisco Rodríguez, don José Fernández Martín.

Caballería

Ascensos.—Ascienden: a teniente coronel, don José López García y don Antonio González Leiva; a comandante don Federico Orbi y don Ramón Canals, y a capitán don Fernando de Lössada, don Luis Gómez de Barreda y don Julio Ruiz.

En la escala de reserva, ascienden, a capitán, don Saustiano Ballesteros, don Guillermo Gutiérrez, don Manuel Sánchez Bellido y don Francisco León, y a teniente don Adolfo Esparcia, don Joaquín Gallego y don Leocadio Cano.

Artillería

Ascensos.—A coronel, don Manuel Fernández Cañete y don Fabriciano Haro; a teniente coronel don Francisco Bustamante, don Amaro Alupe, don Román León, y don Francisco Antein; a comandante don José Álvarez Bisbal, don Mariano Tramuat, don Juan Cortilla y don Manuel Túrrez, y a capitán don José Pérez Salas, don Carlos Avalos, don Ramón Suárez y don Manuel Marín.

Ingenieros

Ascensos.—Ascienden: a teniente coronel, don José Fajardo; a comandante, don José Cabello, y a capitán, don Francisco Prats.

Sanidad militar

Ascensos.—Ascienden: a coronel médico, don Eduardo Coll; a teniente coronel: don Francisco Ibáñez y Aliaga, don Arturo Fernández Fontecha, don Emilio Fuentes y Sáenz-Diez, don José Quintana Duque y don José Lasmarías y Rubira; a comandantes: don Jerónimo Sal y Lence, don Pascual Morales Sicluna, don Casto Morales Monleón, don Baltasar Tomé y Ortiz, don Antonio Valero y Navarro y don Antonio Moreno Palacios; a capitanes: don José Espina Rull, don Antonio Crespo Álvarez, don Eduardo García Sánchez, don José Duerto Serén, don Angel Fernández Cámara, don Ricardo de la Fuente Pardo y don José Iz Rodríguez.

Cuerpo Jurídico

Ascensos.—Asciende a auditor de brigada don Rafael Pérez; a teniente auditor de primera don Ramón Orbe y don Máximo Cuervo, e ingresan los aspirantes don Higinio Martínez y don Alfonso Fernández.

Cuerpo de Oficinas militares

Ascensos.—Ascienden: a archivero tercero don Luis García Jiménez; a oficial primero don José García Sánchez y don Santiago González; a oficiales terceros don Manuel Pérez Núñez, don Francisco Llerandi, don Arturo Cano y don Joaquín Cortes; a escribientes de primera don Antonio Gutiérrez, don Enrique Blanco, don

Angel Gracia y don José Serra, e ingresan en el Cuerpo los aspirantes don Julián Pastor Borda, don Rafael Pérez Sánchez, don Félix Gutiérrez de Terán y don Francisco Guerrero.

Clero Castrense

Ascensos.—Ascienden: a teniente vicario de segunda don Delfín Saigado; a capellán mayor don Fernando Solanilla; a capellán primero don Jacinto Martínez, y a capellán segundo el aspirante don Jesús López Jiménez.

Carabineros

Ascensos.—Ascienden: a comandante don Francisco Crespo; a capitán don Federico Ruiz; a teniente (E. R.): don Marcos Menchaca, don Marcelino Domínguez; y don Braulio Camacho; a alférez, los sargentos: don Lorenzo Serra, don Aurelio Parrondo, don Ricardo Domínguez, don José Lorenzo y don Damián Estévez, e ingresan en el Instituto los tenientes de Infantería don José Blanco López y don Enrique Galván.

Guardia civil

Ascensos.—Ascienden: a coronel Don José Rivera y don Rufino López García; a teniente coronel don Juan Blanco y don Alfredo Porcar; a comandante don César González y don Rodolfo Tormo; a capitán don Francisco Buzón y don Isaac Albanan; a teniente (E. R.) don Miguel Arnau, don Ruperto García, don José Eiró y don Melitón Quilez; a alférez los sargentos, don Manuel Lista, don José Domínguez, don Maximiliano Inés, don Juan Oliver, don León Vallejos y don Julio Alejo; e ingresan en el Instituto, los tenientes de Infantería don Antonio Parra y don Miguel Salceco.

Residencia

Se autoriza al teniente de la reserva de Canarias, don Ramón Domingo Vecino, para trasladar su residencia a Málaga.

Destinos

Destínase a la Comandancia de Ingenieros de Mallorca al celador del material don Francisco Fernández y Borrero.

Reserva

Pasa a la reserva, con el empleo inmediato, el teniente coronel de Ingenieros don Saturnino Homedes Mompón.

Profesorado

Se concede la separación del Colegio de María Cristina al capitán profesor, de dicho Centro, don Vicente Cortell.

Licencia

Se conceden dos meses de licencia por enfermo al escribiente de primera de oficinas militares don Felipe Luengo.

Ascensos

Se le concede el empleo de alférez (Escala Reserva) al sargento don Julio Lázano.

Destinos

Se destina a la Sección de Ajustes al coronel de Infantería don Fernando Martínez Piñero y a la sexta Comandancia de tropas de Intendencia al alférez (E. R.) don Juan Díaz Mayordomo.

SUCESOS

Quemaduras graves

La niña de diez y seis meses Angéles de la Fuente Barco, que vive en la calle de Bustamante, número 8, en compañía de sus padres, en un día de éstos se cayó en un barrero de agua hirviendo, produciéndose diversas quemaduras de carácter grave. La pequeña fue asistida en la Casa de Socorro del distrito, pasando después al hospital de la Princesa.

Un niño es despojado de sus ropas y arrojado al Manzanares.

El hecho ocurrió anteayer, y de él fué víctima el niño de cinco años José Collado López, que vive en la calle de Martín de Vargas, núm. 10.

Al niño citado se le acercó un desconocido y, con engaños, le condujo a orillas del río, cerca del puente de la Princesa. Allí lo despojó de sus ropas y luego lo arrojó al agua.

Una mujer que pasó por aquí apartado lugar inmediatamente después de ocurrir el hecho vio a la pobre criatura en tan peligrosa situación, y, haciendo verdaderos esfuerzos, lo logró extraer del agua.

En la Casa de Socorro curaron al niño de contusiones y erosiones. Luego fue trasladado a su domicilio.

A las pocas horas, la madre de la víctima vio que otro chico de seis años llevaba puestas las ropas de aquél. Este chico es hijo de un traperero, Manuel Alonso Garrido, que vive en la calle del Oso, núm. 10.

Interrogado sobre el origen de las ropas, dijo que las compró, en 3,50 pesetas a un desconocido. Las señas que dio de él coinciden con las que anteriormente había expuesto el niño José Collado.

Alhajas recuperadas

El maletín que hace días perdió el general D. Agustín Luque ha parecido. Las joyas que guardaba, unas están ya en poder de su dueño, y sobre el paradero de las demás se tienen noticias muy concretas y pronto serán recuperadas.

Las gestiones policíacas han dado esta vez un resultado positivo. Luis Torremocha y Miguel Pinillos, vecinos de Vicálvaro, encontraron el maletín en la calle de Serrano. Con él se marcharon a su pueblo, y después de cabeleas y consultas con la familia, decidieron vender las alhajas en Madrid.

La madre de Luis, Benita Villaredo, vino a la corte con dicho objeto y comisión para la venta a otro hijo suyo, que vive en la calle del Fúcar. Así lo hizo éste; en la calle de Peligros, 6 y 8, vendió en 810 pesetas una lota de alhajas, y el resto las pignoró en el Monte de Piedad en 150 pesetas.

El joyero ha dicho que las alhajas las había vendido a unos oficiales del Ejército que marcharon a Ceuta. Benita Villaredo, sus hijos, Manuel Pinillos y el joyero han sido detenidos.

Los automóviles

Siguen los automóviles causando su víctima diaria. Ayer ocurrió el atropello en la calle Ancha, siendo la víctima un niño de doce años llamado Eladio Solerino Ramos, que vive en la calle del Mesón de Paredes, núm. 97.

Al atravesar el pequeño la calle citada se le echó encima el «auto» núm. 566-M, que guiaba el chauffeur Antonio Vicario Machado.

Eladio cayó bajo el juego delantero de ruedas del vehículo. El cabo de barrenderos Manuel Domínguez, que presencié el suceso, se arrojó sobre el niño con ánimo de salvarlo y poniendo en grave riesgo su vida.

Pero, por desgracia, no pudo evitar que la criatura sufriera varias heridas de carácter grave. El conductor del vehículo fue detenido.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

Las fiestas de la paz, en Londres

LONDRES 6.—Los Reyes asistieron a la gran fiesta náutica de la paz, efectuada en el Támesis para conmemorar la gloriosa misión ejecutada durante la guerra por la flota mercante de la Gran Bretaña y los servicios de la escuadra de guerra.

Los Reyes ocuparon un bote engalanado, de ocho remos. El Rey vestía uniforme de almirante.

La lancha real precedía a los demás botes oficiales, también engalanados, y la manifestación fluvial partió del puente de Londres remontando el Támesis hasta Chelsea.

En ambas orillas del Támesis, engalanadas con gallardetes, banderas y arcos de follaje, se agolpaba inmensa muchedumbre que aclamó a los Soberanos.

En la procesión fluvial estaban representadas la industria pesquera con chaupas engalanadas, la Marina mercante por 70 botes de salvamento empavesados con los pabellones de comercio y las distintas compañías de navegación con sus banderas e insignias.

Al llegar a Chelsea desembarcaron los Reyes y ocuparon la tribuna, presenciando el pintoresco desfile.

Tragedia amorosa

«Mata a su novia y luego se suicida»

VALENCIA 7.—Esta tarde, en la plaza de las Arenas, en el poblado de Rufafa, se ha desarrollado un sangriento suceso.

Al cruzar la plaza la joven de veinticinco años Antonia Cisne se le acercó bruscamente Marcelino Oriza Valle, de veintiocho años, quien disparó sobre ella dos tiros de revólver, hiriéndola gravísimamente.

Acudieron dos soldados para detener al agresor, y éste, volviendo el arma contra sí, se disparó un tiro en la sien derecha y cayó muerto.

Marcelino Oriza era guardia de Seguridad, con destino en Barcelona. Celoso, dudando de la fidelidad de Antonia, su amante, según unas versiones, o su esposa, según otras, renunció el cargo y vino a Valencia, donde parece que ha estado dos o tres días esperando a Antonia.

Esta ha fallecido antes de poder presentarse declaración.

APARTADO, 436